DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	No. Consecutivo 2-SdDSB-202402-00009065
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Código TRD:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 6000.27 /

Bucaramanga, 27 de febrero de 2024

Señores
CONCEJO DE BUCARAMANGA
Atn. Dra. DANIELA TORRES ZÁRATE
Dr. ANDRES FELIPE DÍAZ ARÉVALO
Honorables concejales
e-mail: secretaria.aux@concejodebucaramanga.gov.co

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN 020-2024

Respetados concejales:

De conformidad a la proposición de la referencia, me permito dar respuesta al cuestionario en los siguientes términos:

1. **¿Qué estrategias de formación e información social y comunitaria acerca del reconocimiento, respeto y uso adecuado del lenguaje respecto a las experiencias de vida Trans se desarrollaron en el cuatrienio anterior?**

   Durante el cuatrienio anterior, se implementaron diversas estrategias con el objetivo de abordar directamente las necesidades de las personas trans, tales como:

   - Se identificó que el documento de identidad constituía una barrera significativa para el ejercicio pleno de sus derechos, por lo que se llevó a cabo un proceso integral de intervención. Este proceso, que se extendió a lo largo de las vigencias 2022-2023, incluyó asesoría jurídica desde el inicio y se brindó acompañamiento durante todas las etapas.

   - En el Centro Integral de la Mujer se consolidó un espacio seguro y de referencia para las personas sexualmente diversas, destacándose como un punto clave de inclusión en la ciudad de Bucaramanga. Se implementaron diversas acciones destinadas a promover el respeto, el bienestar social y el reconocimiento de las personas LGBTIQ. Además, se proporcionaron servicios de asesoría jurídica, psicológica y psicosocial específicamente orientados a este grupo poblacional.

   - En el transcurso de la vigencia 2022-2023, se llevaron a cabo conversatorios con motivo del Día de la Visibilidad Trans, el 31 de marzo. Estos encuentros permitieron abordar temas relevantes y fomentar la conciencia sobre la importancia de visibilizar y reconocer los derechos de las personas trans en la sociedad.

2. **Sírvase en lo de su competencia informar al avance en el sistema de reporte de las acciones de discriminación y violencias hacia población diversa presentados en el sistema de transporte público: masivo (buses-metrolínea) e individual -taxis y servicio por plataformas.**

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	No. Consecutivo 2-SdDSB-202402-00009065
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Código TRD:6000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 6000.27 /

Estos datos no se encuentran registrados en la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga.

3. **¿Qué estadísticas y cómo se monitorizan los hechos de discriminación y violencias hacia población diversa presentados en el sistema de transporte público: masivo (buses-metrolínea) e individual -taxis y servicio por plataformas?**

Estos datos no se encuentran registrados en la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga.

4. **Sírvase en lo de su competencia informar las campañas desarrolladas que se dirigieron a los usuarios del transporte público para el reconocimiento, prevención, denuncia y reporte de casos de discriminación y violencias dirigidas a la población.**

- Para la vigencia 2021 se realizaron las campañas: REIVINDICANDO NUESTRO ORGULLO con 13 eventos en el mes de junio, y BGA TERRITORIO LIBRE DE DISCRIMINACIÓN con 5 eventos en el mes de diciembre.

- Para la vigencia 2022 se realizaron 24 programas radicales para la campaña PROGRAMA RADIAL DIVERGENTES cuyo enfoque eran mujeres diversas desarrollado desde el mes de febrero a junio de esta vigencia.

- Para la vigencia 2023 no se cuenta con información.

5. **Sírvase en lo de su competencia informar los resultados obtenidos dentro de la estrategia de identificación de los barrios con mayor número de casos de actitudes y actos de discriminación y violencias de género por diversidad sexual, desde la que se brinde atención y formación comunitaria para el reconocimiento, denuncia y prevención de violencias por prejuicio.**

Durante los años 2022 y 2023 se ejecutó la estrategia DIVERSIDAD AL BARRIO, la cual desarrolló acciones orientadas a la transformación de imaginarios, estereotipos, prácticas discriminatorias y violencias por prejuicio en contra de la población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en los diferentes barrios y comunas de Bucaramanga, en especial, los priorizados en la alerta temprana 028 de 2021 de la Defensoría del Pueblo; de esta manera, poder reconocer a Bucaramanga como un territorio libre de discriminación. (Estrategia desarrollo quincenalmente).

6. **¿Cuál ha sido el avance en la implementación de la red comunitaria territorial que permita el fortalecimiento de actores sociales que promuevan el reconocimiento de la población diversa, aportando en la prevención de la discriminación y las violencias en sus territorios?**

Para la vigencia 2022 y 2023 se implementó la estrategia CÍRCULOS DE LA PALABRA, estrategia que buscaba por medio de la escucha activa, convertir las reuniones en espacios de reflexión, donde los miembros de la comunidad compartieron su experiencia de vida. Por medio del acompañamiento psicosocial a las redes familiares y comunitarias primarias de la población OSIGD, para

facilitar y mediar el proceso de expresión pública de la orientación sexual e identidad de género.

7. **Sírvase en lo de su competencia informar los resultados obtenidos dentro de la estrategia de red comunitaria territorial que permita el fortalecimiento de actores sociales que promuevan el reconocimiento de la población diversa, aportando en la prevención de la discriminación y las violencias en sus territorios.**

   En la estrategia CÍRCULOS DE LA PALABRA se realizaron seis sesiones de trabajo para la vigencia 2022 y la misma cantidad para la vigencia 2023; impactado a más de 480 personas.

8. **¿Qué acciones y estrategias desarrollaron en lo de su competencia para la prevención de las violencias de pareja, violencias de género, violencias en el marco del hogar y violencia intrafamiliar de la población diversa?**

   El programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ, para las vigencias 2022 y 2023, atendió desde el componente jurídico y psicosocial a **140 personas con casos iniciales y 152 seguimientos derivados de esas primeras atenciones.** De esta manera, y según las descripciones de cada caso, se han activado las rutas correspondientes, se han elaborado los documentos requeridos y se han llevado a cabo los acompañamientos necesarios. Por componente, el comportamiento de las atenciones es el siguiente:

COMPONENTE	ATENCIONES	SEGUIMIENTOS
JURÍDICO	83	80
PSICOLÓGICO	57	72
TOTAL	**140**	**152**

   Las atenciones, referentes a orientación sexual, identidad de género y expresión de género corresponde así:

Orientación sexual / Identidad de género / Expresión de género	CASOS ATENDIDOS
LESBIANAS	16
GAIS	43
BISEXUALES	22
TRANSGÉNERO	36
INTERSEXUAL	0
QUEER	11
PANSEXUALES	6
MENOR DE EDAD	3
HETEROSEXUAL/CISGÉNERO (FAMILIARES)	15

9. **¿En lo de su competencia qué estrategias de formación se han implementado dirigidas a comerciantes, personal de seguridad y personal de apoyo de lugares comerciales privados, centros comerciales, entre otros, para la prevención de la discriminación, las violencias de género y los crímenes por prejuicio?**

   Se desarrolló la estrategia BUCARAMANGA LIBRE DE DISCRIMINACIÓN, en la cual se ejecutó un curso donde se capacitaron gerentes, administradores,

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	**No. Consecutivo** 2-SdDSB-202402-00009065
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL **Código TRD:6000**	**SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN /** **Código Serie/Subserie (TRD) 6000.27 /**

Orientación sexual / Identidad de género / Expresión de género	CASOS ATENDIDOS
LESBIANAS	16
GAIS	43
BISEXUALES	22
TRANSGÉNERO	36
INTERSEXUAL	0
QUEER	11
PANSEXUALES	6
MENOR DE EDAD	3
HETEROSEXUAL/CISGÉNERO (FAMILIARES)	15

9. **¿En lo de su competencia qué estrategias de formación se han implementado dirigidas a comerciantes, personal de seguridad y personal de apoyo de lugares comerciales privados, centros comerciales, entre otros, para la prevención de la discriminación, las violencias de género y los crímenes por prejuicio?**

   Se desarrolló la estrategia BUCARAMANGA LIBRE DE DISCRIMINACIÓN, en la cual se ejecutó un curso donde se capacitaron gerentes, administradores, personal de vigilancia, de recursos humanos, personal de servicios varios y atención al público; el curso estaba compuesto por 4 módulos:

   1. Acercamiento al reconocimiento de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas
   2. Los derechos de la población LGBTIQ+ en Colombia que debes conocer
   3. Prácticas incluyentes, no discriminatorias y no violentas
   4. Módulo cualitativo y de certificación de aprobación del curso.

Finalmente, esta Secretaría reitera su compromiso con las poblaciones en condición de vulnerabilidad de nuestro municipio y queda atenta a resolver cualquier otra inquietud relacionada con el asunto tratado.

Cordialmente,

IVÁN DARÍO TORRES ALFONSO
Secretario de Desarrollo Social

P y R/ Miguel Ángel Ruiz-CPS Programa Diversidad sexual y población LGBTIQ+
R/ Leonor Pérez R.-CPS/SDS